



DERECHOS DE NIÑOS EN EL PROGRAMA PREESCOLAR FINANCIADO POR EL ESTADO DE NUEVA JERSEY

Jason A. Pedraza, Esq.
Abogado – Skadden Fellow

Descripción General

- El Programa Preescolar de Alta Calidad de NJ
- Matriculándose en el Programa Preescolar
- Estudiantes de Idioma Inglés
- Comportamiento y Disciplina
- Educación Especial
- Proceso Legal



Programa Preescolar de Alta Calidad de NJ

3

- En 1998, ELC obtuvo una decisión de la Corte Suprema de Nueva Jersey que ordenó un programa preescolar de alta calidad en los 31 distritos más pobres¹
- Hoy, NJ ofrece **programas preescolar para niños de tres y cuatro años gratuito de día completo en más de 140 comunidades**
- Dependiendo de su comunidad, las escuelas del distrito, los proveedores privados contratados, o las agencias Head Start pueden proporcionar programas preescolar gratuito



Detalles del Programa Preescolar

- El programa preescolar de **día completo** consiste de seis horas que sigue el calendario académico regular del distrito (180 días)²
- **Guardería antes y después de la escuela** posiblemente esta disponible según el distrito y la elegibilidad de ingresos³
- Las familias pueden **elegir** un programa preescolar específico según la disponibilidad y el tipo de proveedor
- Se proporciona **transporte** para estudiantes del programa preescolar que viven **más de dos millas** de su programa⁴
- Elegibilidad para **comidas** gratis o de precio reducido basadas en el ingreso familiar⁵
- **No se requiere que los niños estén entrenados para usar el baño**⁶
- Un maestro certificado y un asistente de maestro debidamente calificado por cada **15 niños**⁷



El Programa Preescolar Cambia Vidas

- Niños que asisten el programa preescolar de alta calidad:⁸
 - Hacen mejor académicamente
 - Menos probable a quedarse atrás un grado
 - Menos probable que necesiten servicios de educación especial
 - Cuatro veces más probable de graduarse de la escuela secundaria y la universidad
 - Como adultos, menos probable de vivir en la pobreza y ser encarcelados
- Niños que asisten **dos años** del programa preescolar muestran ganancias mayores académicas⁹



- “Hace años que tomamos la decisión de matricular a nuestros hijos en el programa preescolar debido a las **oportunidades** para aprender, el crecimiento, el desarrollo de habilidades sociales y las oportunidades futuras. Conocemos los beneficios de mejorar los puntajes de lectura y vemos el crecimiento diario en la autoconfianza, el lenguaje, el desarrollo de habilidades y la interacción.”¹⁰
- “Como padre y educador, quiero que mi hija tenga **el mejor comienzo posible** y una experiencia positiva en su educación de la primera infancia ... Estructuraron el programa preescolar para fomentar la curiosidad y el interés en el aprendizaje.”¹¹

Matriculándose en el Programa Preescolar – Disponibilidad

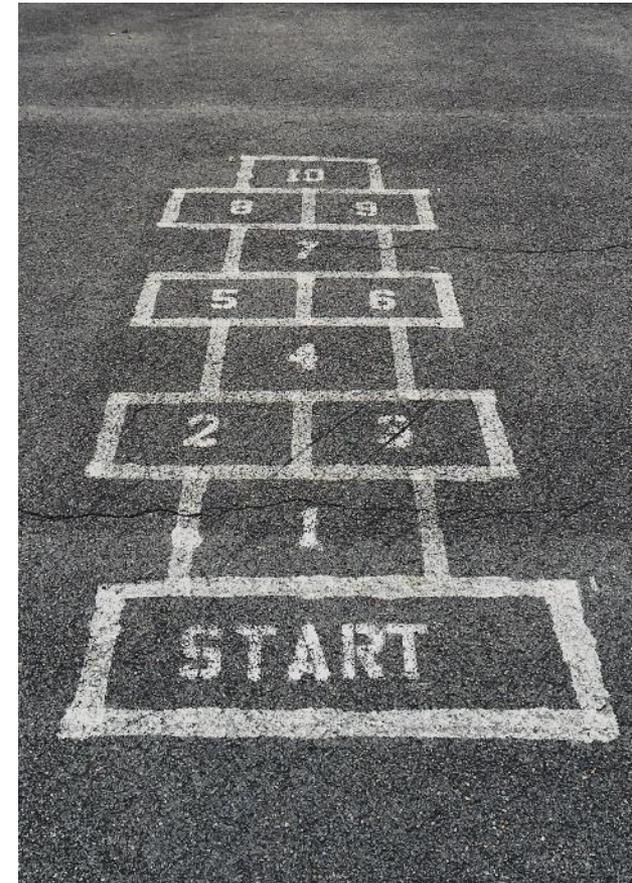


7

- ¿Hay programa preescolar de alta calidad gratuito disponible en mi comunidad?
 - <https://prekourway.org/assets/UPDATED-LIST-OF-DISTRICTS-at-Sept-5-2019.pdf>
 - **35 distritos** tienen programas preescolar gratuitos, **universal** para **todos** los niños de tres y cuatro años que viven en sus comunidades
 - El resto de los **distritos de expansión** tienen programas preescolar gratuitos para **todos o algunos** de los niños de tres y cuatro años
 - Contacta estos distritos directamente para disponibilidad específica

Matriculándose en el Programa Preescolar – Procedimientos

- Contacta distritos directamente para obtener información de matriculación o consulte sus sitios web
- Distritos determinan la **elegibilidad por edad** para los niños de tres y cuatro años para el programa preescolar (límites de cumpleaños)¹²
- Las regulaciones del Departamento de Educación de NJ (NJDOE) guían los requisitos de **residencia** para admitir niños al programa preescolar gratis¹³



Matriculándose en el Programa Preescolar – Asuntos de Residencia



9

- Para ser considerado un residente elegible de un distrito escolar, el niño debe ser:
 - (a) **domiciliado** en el distrito (domicilio del niño basado en el domicilio del padre o tutor legal)¹⁴, o
 - (b) viviendo en la casa de alguien domiciliado en el distrito, que no es el padre o tutor legal, debido a dificultades familiares o económicas (**estudiante de declaración jurada**)¹⁵
 - Otras reglas y derechos se aplican a un **niño sin hogar**¹⁶

Matriculándose en el Programa Preescolar – Prueba de Elegibilidad



10

- La junta de educación del distrito está autorizado a solicitar documentación relacionada con el domicilio, la residencia, el estatus de estudiantes de declaración jurada, y los ingresos¹⁷
- **Algunas formas aceptables de documentación incluyen:** facturas de impuestos de propiedad, hipotecas, cartas firmadas de propietarios, registros de votantes, licencias, permisos, facturas de servicios públicos, órdenes judiciales, recibos, facturas, informes médicos, documentos de empleo, declaraciones juradas y documentos relacionados con el servicio militar¹⁸
- Un distrito debe considerar la **totalidad de la información** presentada y **no puede negar** la matriculación de un estudiante debido a la incapacidad de proporcionar un documento específico¹⁹

Matriculándose en el Programa Preescolar – Inmigración



11

- **Todos los niños, no obstante de su estatus de inmigración, tienen derecho a una educación pública gratuita, incluyendo el programa preescolar financiado por el estado de NJ²⁰**
 - Una junta escolar **NUNCA** puede solicitar o exigir prueba del estatus de inmigración o número de Seguro Social²¹
- El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (**ICE**) y la Aduana y la Patrulla Fronteriza (**CBP**) son **prohibido** realizar acciones de cumplimiento en las escuelas, incluyendo los programas preescolares, excepto en circunstancias muy limitadas²²



Matriculándose en el Programa Preescolar – Puntos Principales



12

- Aun cuando un solicitante proporciona información incompleta, poco clara, o cuestionable, **debe ser matriculado inmediatamente en prácticamente todos los casos**²³
 - Si los defectos en la aplicación no se corrigen o no se presenta una apelación dentro de **21 días**, el estudiante será retirado del distrito²⁴
- Si se deniega, el solicitante puede apelar dentro de **21 días** y durante el proceso de apelación se le permite al estudiante asistir a la escuela²⁵
 - Si la apelación se pierde o se abandona, el distrito puede cobrar el **reembolso de la matrícula**²⁶
 - Los **estudiantes matriculados corrientemente** no pueden ser retirados sin una audiencia ante la junta de educación del distrito²⁷

Comprendiendo los Requisitos de Residencia en Escuelas Publicas: Un Guía para Defensores

https://edlawcenter.org/assets/files/pdfs/publications/Residency_Publication_Update_Mar.pdf

- Cualquier niño que hable un **idioma que no es inglés** en el hogar se considera un aprendiz del idioma inglés (**ELL**), incluso si el niño entiende o habla algún inglés²⁸
- Para identificar los ELLs, el cuidador principal del niño completa una **encuesta del idioma en el hogar**²⁹
- La encuesta pregunta sobre el lenguaje que el niño usa en casa con cuidadores, hermanos y amigos
- **Las escuelas deben comunicar información a los padres con dominio limitado del inglés (LEP) en un idioma que puedan entender** sobre cualquier programa, servicio, o actividad que se comunique a los padres que dominan el inglés³⁰



- Por ley, los distritos deben tomar **medidas afirmativas** para abordar las barreras del idioma para proporcionar a los ELLs la **misma oportunidad de participar de manera significativa en los programas preescolares**³¹
- Los programas preescolares deben proporcionar instrucción apropiada para el desarrollo que **apoye el idioma del hogar de los niños (lo máximo posible) y el inglés**³²
- El personal del programa preescolar y el cuidador principal del niño deben hablar sobre el ambiente del idioma en el hogar para informar la instrucción apropiada
- **Las pruebas de destreza en inglés solo deben ser administradas al final del programa preescolar o para entrar al kindergarten** para determinar las colocaciones óptimas en el kindergarten³³

- **Los niños de edad preescolar NUNCA pueden ser suspendidos o expulsados**³⁴
 - Solo una excepción: “Ley de Cero Tolerancia para Pistolas”³⁵
- Las “suspensiones parciales” (retiro del salón de clases y el programa diario) o ser enviado temprano a casa debido a un comportamiento desafiante también es **ilegal**³⁶
- Los estudiantes que no son blancos y los estudiantes con discapacidades continúan ser **disciplinados desproporcionadamente**³⁷

- Se requiere que todos los distritos escolares:
 - implementen un programa de detección y prevención temprano que identifique a los estudiantes en el programa preescolar que están experimentando problemas de comportamiento o disciplinarios y
 - Proporcionar apoyo conductual para estos estudiantes que incluye remedio de comportamientos problemáticos, refuerzos positivos, intervenciones de apoyo, y servicios de referencia ³⁸



- Un **Equipo de Intervención y Referencia de Preescolar (PIRT)** o **Equipo de Servicios de Intervención y Referencia (I&RS)** apoya al personal del programa preescolar con estrategias para modificar los comportamientos de los niños para **promover la inclusión y reducir los referidos para educación especial**³⁹
 - Los miembros del equipo incluyen psicólogos, maestros de problemas de aprendizaje, consultores, trabajadores sociales escolares, y especialistas del habla y lenguaje
- Cuando los comportamientos problemáticos no puedan abordarse adecuadamente a través de planes de apoyo conductual, los niños serán referidos directamente al **Equipo de Estudio de Niño** del distrito para evaluaciones adicionales y posiblemente educación especial y servicios relacionados⁴⁰

Derechos y Procedimientos de Disciplina Estudiantil: Un Guía para Defensores

https://edlawcenter.org/assets/files/pdfs/publications/StudentDisciplineRights_Guide_2012.pdf

Disciplina Escolar en Nueva Jersey: Un Guía para Defensores

https://edlawcenter.org/assets/files/pdfs/publications/Student_discipline_manual.pdf

Educación Especial

20

- Según la **Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA)**, un niño con una discapacidad tiene derecho a una **educación pública apropiada y gratuita (FAPE)** ⁴¹ en el ambiente **menos restrictivo (LRE)** ⁴²
 - **Inclusión:** al grado máximo apropiado, los niños de edad preescolar con discapacidades deben ser educados junto con sus compañeros que no tienen discapacidades ⁴³
- Si es posible, el proceso del referido y evaluación debe comenzar por lo menos **120 días antes del tercer cumpleaños del niño** para asegurar que haya un programa apropiado cuando el niño cumple tres años ⁴⁴
- **NOTA:** los niños entre las edades de tres y cinco años con una discapacidad calificada bajo IDEA tienen derecho a un programa preescolar gratuito y apropiado en el LRE en cada distrito escolar, no solamente en las comunidades con programa preescolar financiado por el estado de NJ ⁴⁵



- El **referido** es una solicitud para que un niño sea evaluado para educación especial y servicios relacionados⁴⁶
 - Padre, maestro, o una agencia externa puede hacer la **solicitud por escrito** al distrito escolar para la evaluación inicial⁴⁷
 - Además de los padres, el Equipo de Estudio de Niño, y el maestro, un **especialista del habla y lenguaje** participa en la reunión para determinar si se debe evaluar a un niño de edad preescolar y la reunión debe ser dentro de 20 días⁴⁸
 - El **consentimiento de los padres** o una orden administrativa es necesario para una evaluación inicial⁴⁹



- La **evaluación** determina a) si el niño tiene una discapacidad y b) la naturaleza y alcance de la educación especial y los servicios relacionados que el niño necesita⁵⁰
 - Prueba gratuita y multidisciplinaria en todas las áreas de sospecha de discapacidad⁵¹
 - Realizado en el idioma con mayor probabilidad de producir resultados precisos⁵²
 - Informe escrito con hallazgos⁵³
- **Si los padres no están de acuerdo** con la evaluación, tienen derecho a solicitar una **evaluación independiente educativa (IEE) pagada por el distrito**⁵⁴
- Se realizará una **reevaluación** para el 30 de junio del último año de elegibilidad de un estudiante en un programa para niños de edad preescolar con discapacidades⁵⁵

Educación Especial – Niño de Edad Preescolar con Discapacidad

- Un niño entre las edades de tres y cinco años que:
 - Está experimentando un retraso en el desarrollo, lo que significa un retraso de 33% en un área de desarrollo o un retraso de 25% en una o más de las áreas enumeradas aquí y requiere educación especial y servicios relacionados
 - Físico, que incluye motores gruesa, motores fina y sensorial (visión u oído)
 - Intelectual
 - Comunicación
 - Social y emocional
 - Adaptado
 - O, tiene una condición de discapacidad identificada, que incluye visión u oído, que afecta negativamente el aprendizaje o el desarrollo y que requiere educación especial y servicios relacionados⁵⁶

- Cada niño elegible para educación especial y servicios relacionados tiene derecho a un **Programa de Educación Individualizado (IEP)** ⁵⁷
 - **Plan escrito** que describe los programas de educación especial y servicios relacionados y ayudas y servicios suplementarios⁵⁸
 - Desarrollado por un equipo que incluye a los **padres del niño como miembros iguales** junto con el Equipo de Estudio de Niño, maestros, y otros profesionales⁵⁹
 - Se dirige a las habilidades académicas, conductuales, socioemocionales, y para la vida⁶⁰
- **El primer IEP requiere el consentimiento por escrito de los padres para ser implementado; sin embargo, no se requiere el consentimiento de los padres para implementar cambios posteriores al IEP, con tal que se notifique a los padres por escrito y se le den por lo menos 15 días para considerar los cambios propuestos**⁶¹



- El IEP se desarrolla en una reunión con los padres del niño, y el Equipo de Estudio de Niño **no puede** decidir qué se incluirá en el IEP antes de la reunión (pero sugerencias/borrador son permitidas) ⁶²
- La reunión del IEP se programa **dentro de 30 días** de la determinación de que un niño es elegible para educación especial y servicios relacionados, y **el equipo del IEP se reúne por lo menos una vez al año** ⁶³
- La reunión del IEP debe ser en el **idioma de los padres**, excepto si claramente no es posible, y el distrito escolar debe proporcionar intérpretes **sin costo alguno para los padres** ⁶⁴
- Si el padre solicita por escrito que se cambie el IEP o la colocación del niño, el equipo del IEP debe responder y, si es necesario, programar una reunión, dentro de **20 días** ⁶⁵

- Declaración de los niveles actuales de logro académico y rendimiento funcional del niño: cómo la discapacidad afecta la **participación del niño de edad preescolar en actividades apropiadas para su edad**⁶⁶
- **Metas anuales medibles** con puntos de referencia y objetivos a corto plazo⁶⁷
- **Servicios específicos** que se proporcionarán, incluyendo un año escolar extendido si se justifica⁶⁸
- Cómo se **informará regularmente** a los padres sobre el progreso del niño (por lo menos con la misma frecuencia que los padres de niños sin discapacidades)⁶⁹



Ejemplos de Servicios Relacionados⁷⁰

- Consejería
- Terapia ocupacional
- Terapia física
- Servicios de enfermeras escolares
- Recreación
- Servicios de trabajo social
- Servicios de habla y lenguaje
- Servicios médicos (solo para uso diagnóstico y de evaluación)⁷¹

- El IEP se desarrolla **antes** de que se decida la colocación, porque la colocación elegida debe poder implementar el programa y los servicios en el IEP⁷²
- La colocación debe ser: **a) determinada anualmente, b) basada en el IEP, y c) lo más cerca posible del hogar del niño**⁷³
- El distrito escolar debe darle al padre la **oportunidad de visitar y observar** la colocación escolar antes de la implementación⁷⁴



- Si el **padre no está de acuerdo** con la colocación y no puede resolver el problema con el distrito, pueden solicitar una **mediación o una audiencia de debido proceso** (el padre necesitará el **apoyo experto** a su posición)⁷⁵
 - Si el desacuerdo es sobre cualquier **cambio posterior en la colocación**, el niño tiene el **derecho de “permanencia”** en su programa educativo actual hasta que se resuelva el desacuerdo⁷⁶
 - Para los desacuerdos sobre la **colocación inicial**, la resolución depende de los hechos específicos

Educación Especial – Problemas de Comportamiento

- Recuerde que los niños de edad preescolar, incluyendo aquellos con discapacidades, **NUNCA pueden ser suspendidos o expulsados**⁷⁷
- Los niños no pueden ser **disciplinados impropriamente** por comportamientos relacionados con sus discapacidades⁷⁸
- Los comportamientos desafiantes deben abordarse mediante **intervenciones conductuales positivas**⁷⁹
- Si es necesario, el equipo del IEP crea un **Plan de Intervención Conductual** basado en la información recopilada durante una **Evaluación de Comportamiento Funcional**⁸⁰
- Un distrito puede proponer un cambio de programa o colocación, pero si el **padre no está de acuerdo**, puede discutir el cambio a través de una **mediación o una audiencia de debido proceso** (el padre necesitará el **apoyo experto** a su posición)⁸¹



El Derecho a la Educación Especial en Nueva Jersey: Un Guía para Defensores

Español

<https://edlawcenter.org/assets/files/pdfs/publications/The%20Right%20to%20Special%20Education%20-%20Spanish%20Translation%20TL.pdf>

Ingles

https://edlawcenter.org/assets/files/pdfs/publications/Rights_SpecialEducation_Guide%20TL.pdf

Audiencias de Debido Proceso (Educación Especial)

- Presenta una petición ante NJDOE **Oficina de Póliza de Educación Especial y Resolución de Discusiones**
- Oportunidad para reunión de resolución o mediación
- Si no se resuelve a la satisfacción de los padres dentro de 30 días, se transmite a la Oficina de Leyes Administrativa (OAL)
- El Juez de Leyes Administrativa (ALJ) celebra una audiencia y toma la **decisión final** (requerida dentro de 45 días, pero a menudo retrasada), que es apelable ante el Tribunal Superior de NJ o el tribunal del distrito federal

Discusiones de Educación General (Residencia y Disciplina)

- Presenta una petición ante NJDOE **Oficina de Controversias y Discusiones**
- Prácticamente siempre se transmite a OAL, pero puede ser retenido por el Comisionado de NJDOE
- ALJ celebra una audiencia y toma una **decisión inicial**, y las partes tienen 13 días para presentar excepciones
- El Comisionado revisa y toma la **decisión final**, que es apelable ante el Tribunal Superior de NJ, División de Apelaciones

Asistencia Legal:

Línea de admisión de ELC: **973-624-1815, ex. 30**

- Deje su nombre y un número de contacto
- Solicitud de admisión por teléfono
- Elegibilidad basada en ingresos, distrito escolar, y tipo de caso



Jason A. Pedraza, Esq. – Jpedraza@edlawcenter.org

1. Abbott v. Burke, 153 N.J. 480 (1998)
2. N.J.A.C. 6A:13A-1.2
3. N.J.A.C. 6A:10A-1.2
4. N.J.A.C. 6A:27-1.4
5. N.J.A.C. 6A:13A-4.5
6. <https://www.state.nj.us/education/ece/psguide/DECEAdvisory-Toileting10-2019.pdf>
7. N.J.A.C. 6A:13A-4.3(a)
8. https://acnj.org/downloads/2013_05_01_PrekChangesLivesInfographic.png
9. <http://nieer.org/wp-content/uploads/2016/08/apples20fact20sheet.pdf> (for more information visit <http://nieer.org/>)
10. <https://prekourway.org/our-supporters/>
11. *Id.*
12. N.J.A.C. 6A:13A-2.1(d)
13. N.J.A.C. 6A:22
14. N.J.S.A. 18A:38-1(a)
15. N.J.S.A. 18A:38-1(b); N.J.A.C. 6A:22-3.2(a)
16. https://edlawcenter.org/assets/files/pdfs/student%20residency/Education_Rights_of_Homeless_Stu.pdf
17. N.J.A.C. 6A:22-3.4(a)
18. *Id.*
19. N.J.A.C. 6A:22-3.4(b)
20. Plyler v. Doe, 457 U.S. 202 (1982)
21. N.J.A.C. 6A:22-3.4(d)(2) and (4)
22. <https://www.ice.gov/ero/enforcement/sensitive-loc> (Pursuant to ICE policy, enforcement actions are not to occur at or be focused on sensitive locations such as schools); See also <https://www.clasp.org/publications/report/brief/guide-creating-safe-space-policies-early-childhood-programs>
23. N.J.A.C. 6A:22-4.1(c)
24. N.J.A.C. 6A:22-4.1(c)(2)(i)
25. N.J.A.C. 6A:22-4.2(b)(4)
26. N.J.A.C. 6A:22-4.2(b)(6)
27. N.J.A.C. 6A:22-4.3(e)
28. N.J.A.C. 6A:15-1.3
29. *Id.*
30. <https://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/docs/dcl-factsheet-lep-parents-201501.pdf>
31. 34 C.F.R. § 100.1-.2; 20 U.S.C. § 1703(f)
32. <https://www.nj.gov/education/ece/guide/impguidelines.pdf>
33. *Id.*

34. N.J.S.A. 18A:37-2(c); N.J.A.C. 6A:14-2.8(a)(1)
35. N.J.A.C. 6A:13A-4.4(g)
36. <https://www.nj.gov/education/ece/psguide/suspension.htm>
37. <https://www.instituteforchildsuccess.org/themencode-pdf-viewer/?file=https://www.instituteforchildsuccess.org/wp-content/uploads/2018/12/ICS-2018-PreschoolSuspensionBrief-WEB.pdf>
38. N.J.S.A. 18A:37-2(b)
39. N.J.A.C. 6A:13A-4.4; N.J.A.C. 6A:16-8
40. N.J.A.C. 6A:13A-4.4(d)(5)
41. 20 U.S.C. § 1412(a)(1)(A); 34 C.F.R. § 300.101(a)
42. 20 U.S.C. § 1412(a)(5); 34 C.F.R. § 300.114(a)(2); N.J.A.C. 6A:14-1.1(b)(5)
43. N.J.A.C. 6A:14-1.2(b)(6)
44. 20 U.S.C. § 1412(a)(9); 34 C.F.R. § 300.124(b); N.J.A.C. 6A:14-3.3(e)(2)
45. 20 U.S.C. §§ 1401(9)(C) and 1412(a)(1)(A); 34 C.F.R. §§ 300.17(c) and 300.101(a); N.J.A.C. 6A:14-1.1(b) and (d)
46. N.J.A.C. 6A:14-1.3
47. N.J.A.C. 6A:14-3.3(a)(3)(ii)
48. N.J.A.C. 6A:14-3.3(e)(3)
49. 20 U.S.C. § 1414(a)(1)(D)(i)(I); 34 C.F.R. § 300.300(a)(1)(i); N.J.A.C. 6A:14-3.4(b)
50. 20 U.S.C. § 1414(c)(1)(B); 34 C.F.R. § 300.305(a)(2); N.J.A.C. 6A:14-3.4(a)(2)
51. 20 U.S.C. § 1414(a)(1)(A); 34 C.F.R. 300.301(a); N.J.A.C. 6A:14-3.4(f)
52. 20 U.S.C. § 1414(b)(3)(A)(ii); N.J.A.C. 6A:14-3.4(f)(1)
53. N.J.A.C. 6A:14-3.4(h)
54. 34 C.F.R. § 300.502; N.J.A.C. 6A:14-2.5(c)
55. N.J.A.C. 6A:14-3.7(i)(1)
56. N.J.A.C. 6A:14-3.5(c)(10)
57. 20 U.S.C. §§ 1401(9)(D), 1412(a)(1) and 1414(d)(2); 34 C.F.R. §§ 300.17(d) and 300.323(a); N.J.A.C. 6A:14-3.7(a)(1)
58. 20 U.S.C. §§ 1401(14) and 1414(d)(1)(A)(i); 34 C.F.R. §§ 300.22 and 300.320(a); N.J.A.C. 6A:14-1.3
59. 20 U.S.C. §§ 1414(d)(1)(B) and 1414(d)(3)(A); 34 C.F.R. §§ 300.321(a) and 300.324(a)(ii); N.J.A.C. 6A:14-2.3(k)(2) and 3.7(b)
60. 20 U.S.C. § 1414(d)(1)(A)(i)(I)-(IV); 34 C.F.R. § 300.320(a)(1)-(4); N.J.A.C. 6A:14-3.7(e)(1)-(4)
61. 20 U.S.C. § 1414(a)(1)(D)(i)(II); 34 C.F.R. § 300.300(b)(1); N.J.A.C. 6A:2.3(a)(2); N.J.A.C. 6A:14-2.3(h)(2)

62. 20 U.S.C. §§ 1414(d)(3)(A) and (4)(A); 34 C.F.R. § 300.322 and 324; N.J.A.C. 6A:14-2.3(k)(2)(i) and 3.7(b); 20 U.S.C. § 1401(14); 34 C.F.R. § 300.22
63. 34 C.F.R. § 300.323(c); N.J.A.C. 6A:14-3.7(a) and (i)
64. 34 C.F.R. § 300.322(e); N.J.A.C. 6A:14-2.4(a)
65. N.J.A.C. 6A:14-2.3(h)(5)(i)
66. 20 U.S.C. § 1414(d)(1)(A)(i)(I); 34 C.F.R. § 300.320(a)(1); N.J.A.C. 6A:14-3.7(e)(1)(ii)
67. 20 U.S.C. § 1414(d)(1)(A)(i)(I); 34 C.F.R. § 300.320(a)(2); N.J.A.C. 6A:14-3.7(e)(2) and (3)
68. 20 U.S.C. § 1414(d)(1)(A)(i)(IV); 34 C.F.R. § 300.320(a)(4); N.J.A.C. 6A:14-3.7(e)(4)
69. 20 U.S.C. § 1414(d)(1)(A)(i)(III); 34 C.F.R. § 300.320(a)(3); N.J.A.C. 6A:14-3.7(e)(16)
70. 20 U.S.C. § 1401(26); 34 C.F.R. § 300.34(a); N.J.A.C. 6A:14-3.9
71. 34 C.F.R. § 300.34(c)(5); N.J.A.C. 6A:14-3.9(a)(9)
72. 34 C.F.R. § 300.116(b)(2); N.J.A.C. 6A:14-1.3 (see definition of IEP, which states that it “shall establish the rationale for the student’s educational placement.”)
73. 34 C.F.R. § 300.116(b); N.J.A.C. 6A:14-1.3, 3.7(i), 4.1(a) and 4.2(a)(6)
74. N.J.A.C. 6A:14-4.1(k) and 6A:14-7.5(b)(2)
75. 20 U.S.C. § 1415; 34 C.F.R. §§ 300.500 - 520; N.J.A.C. 6A:14-2.6 and 2.7
76. 20 U.S.C. § 1415(j); 34 C.F.R. § 300.518; N.J.A.C. 6A:14-2.6(d)10 and 2.7(u)
77. N.J.S.A. 18A:37-2(c); N.J.A.C. 6A:14-2.8(a)(1)
78. N.J.A.C. 6A:16-7.1(a)(6)
79. 20 U.S.C. § 1414(d)(3)(B)(i); 34 C.F.R. § 300.324(a)(2)(i); N.J.A.C. 6A:14-3.7(c)(5)
80. Id.
81. 20 U.S.C. § 1415; 34 C.F.R. §§ 300.500 - 520; N.J.A.C. 6A:14-2.6 and 2.7